

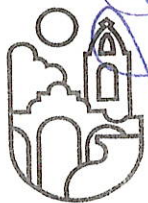
**OPD MUNICIPAL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN
TLAQUEPAQUE (COMUCAT)
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**INDICADORES CUALITATIVOS
CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE DEL 01 AL 31 DE DIC 2022**

NO.	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA Y/O PROYECTO
01	Regularización y Estandarización de Centros de Tratamiento de San Pedro Tlaquepaque.	Durante el mes de diciembre se visitaron a 11 centros de rehabilitación del municipio de Tlaquepaque en los cuales están distribuidos 11 internos becados y 8 llamadas de seguimiento, realizando una valoración para saber su condición actual, además de un total de 04 asesorías a familiares o usuarios con problemas de adicciones, entre otras actividades realizamos un total de 01 derivación a atención primaria en CEINAA, y se realizó 01 canalización a internamiento a centros de tratamiento.
02	PALOMA- PLAN EDUCATIVO " LA VERDAD SOBRE LAS DROGAS".	Durante el mes de Diciembre se realizó el acercamiento a la secundaria #80 y #39 para crear el enlace e iniciar intervención del programa de "La Verdad Sobre las Drogas " que tiene como objetivo principal hablar sobre las consecuencias del uso y abuso de drogas y generar conciencia en los adolescentes, impactando un total de 2 directoras y 3 maestros.
03	MARIA (Mujeres en Armonía Reconstruyendo su Identidad y Autoestima)	Durante el mes de diciembre se intervino en el centro "REINA FENIX" realizando el cierre del programa MARIA Mujeres en Armonía Reconstruyendo su Identidad y Autoestima, junto al Grupo ANDROMEDAS de la Comisaría Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, impactando un total de 41 mujeres.
04	COMUKIDS- CAMPAÑA EDUCATIVA DE VALORES	Durante el mes de diciembre se realizó la intervención en la colonia del cerro de cuatro en el polígono del triangulito con asesoría nutricional atendiendo un total de 2 adultos además de impartió temas y actividades con el objetivo de prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas impactando 8 niñas y niños.
05	CIENAA (Centro nde Intervención y Atención en Adicciones) en San Martín de las Flores	Durante el mes de Diciembre se realizaron 01 entrevistas iniciales. Se atendieron un total de 25 personas en proceso de tratamiento ambulatorio que consta de 10 sesiones con duración de una hora semanalmente.
06	2da Jornada Municipal de Actualización de Procesos Para la Atención en Adicciones en San Pedro Tlaquepaque.	Nuestra proyección y procesos se esta planificando para actualizaciones e innovaciones, producto a llevar a cabo los siguientes meses.
07	Torneo de Futbol(talleres) "Por una Juventud sin tabaco"	Se esta tabrajando en la planeacion.
08	Carrera 5K Contra las Adicciones	Se esta tabrajando en la planeacion.
09	Proyecto " Centro Modelo de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de San Pedro Tlaquepaque.	Se esta planificando el proyecto del centro, de momento se esta realizando el estudio de la misma idea para llevar a cabo el objetivo en los próximos meses.

[Firma]
CARMEN ALICIA LOZANO ALVIZO
DIRECTORA GENERAL

[Firma]
JOSE ALEJANDRO RAMOS ROSAS
Gobierno de
TLAQUEPAQUE
TESORERO MUNICIPAL
TESORERO
MU



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

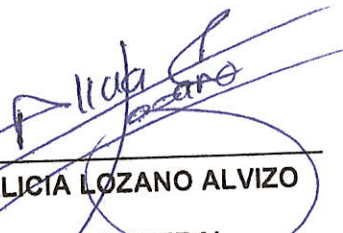
CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTABILIDAD


ASEJ2022-13-09-11-2023-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Colaborar con las autoridades y organismos educativos en las acciones dirigidas a definir y fortalecer la salud de la persona, propiciando el desarrollo integral del individuo, la familia y la comunidad. **3.4-** Impulsar la participación ciudadana en materia educativa de prevención y tratamiento del uso de sustancias adictivas. **3.5-** Colaborar en la formación de recursos humanos para la investigación, educación y prevención de las adicciones, y la atención, tratamiento y reinserción social de los usuarios de sustancias adictivas. **3.6-** Administrar sus recursos humanos, así como los materiales y financieros que conforman su patrimonio su sujeción al reglamento y a las demás disposiciones legales aplicables; entre otros.

4- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. 4.1 El consejo Municipal Contra las Adicciones en Tlaquepaque se encuentra en proceso de adoptar la normatividad que es de observancia obligatoria para este tipo de organismos y que se desprende de las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por los órganos encargados en expedir las normas contables y presupuestales para la generación de la información financiera. **5-POLITICAS CONTABLES.** Los Estados Financieros de este OPD han sido preparados y cumplen cabalmente para lograr una presentación razonable con bases semejantes a las normas de información financiera y se expresan en pesos de poder adquisitivo del ejercicio. **5.1-** Los estados financieros que se presentan no reconocen los efectos de la inflación. **5.2-** Los bienes muebles e inmuebles están registrados a su costo de adquisición. **5.3-** En noviembre 2022 se recibe un SUBSIDIO del Municipio de San Pedro Tlaquepaque en donde se autoriza la compra de una Camioneta Jac Frison de un importe de \$ 478,000.00 (Cuatrocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) **5.4-** No se genera REPORTE ANALITICO DE DEUDA PUBLICA por no aplicar para nuestra OPD. **6.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO. 6.1-** Hasta este ejercicio no se ha reconocido depreciación de los bienes. **6.2-**No se cuenta con gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros, como de investigación y desarrollo. **6.3-** No se tienen inversiones financieras. **6.4-** El valor del activo en el ejercicio está reconocido a su valor histórico.


CARMEN ALICIA LOZANO ALVIZO
DIRECTORA GENERAL


JOSE ALEJANDRO RAMOS ROSAS
TESORERO MUNICIPAL

ASEJ2022-13-09-11-2023-1



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.